









COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

Ley 52 de 26 de junio de 2015. Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá

RESOLUCIÓN Nº CTDA-344-2022

(del día 19 del mes septiembre del año 2022)

"Por la cual se aprueba el programa de estudio de MBA en Dirección de Marketing y Ventas de la Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)."

Modalidad: Virtual

La Comisión Técnica de Desarrollo Académico en uso de sus funciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 52 del 26 de junio de 2015, en su artículo 28, crea la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, como un organismo mediante el cual la Universidad de Panamá, en coordinación con el resto de las universidades oficiales, realizará la fiscalización y el seguimiento del desarrollo académico de las universidades particulares, aprobará los planes y programas de estudio y supervisará el cumplimiento de los requerimientos mínimos, con el propósito de garantizar la calidad y la pertinencia de la enseñanza, así como el reconocimiento de títulos y grados que emitan.

Que la "Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)" fue autorizada para funcionar en la República de Panamá según Documento Legal de Creación: Decreto N°198 de 30 de mayo de 2018.

Que la CTDA envía el plan de estudio del programa de MBA en Dirección de Marketing y Ventas de la "Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)" a la Universidad Marítima de Panamá para el proceso de evaluación con los docentes especialistas.

Que la evaluación realizada por los docentes especialistas recomienda la aprobación del plan de estudio del programa de MBA en Dirección de Marketing y Ventas de la "Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)".

Que la CTDA emitirá la resolución de aprobación del plan de estudio del programa aprobado, por los especialistas evaluadores de MBA en Dirección de Marketing y Ventas de la "Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)".

Que el texto único del Decreto N°539 del 30 de agosto de 2018, en su artículo 106, establece que todos los planes de estudio aprobado por su Órgano Superior serán actualizados por lo menos cada seis años, con el propósito de adecuar sus contenidos al avance de la ciencia, la tecnología, los sistemas productivos y de servicios, los cambios sociales y laborales de la sociedad contemporánea, con lo que mantendrán la vigencia y pertinencia que la misma requiera.

Página 1 3











Que por tanto, se

RESUELVE:

PRIMERO:

Aprobar el programa de Estudio de MBA en Dirección de Marketing y Ventas de la "Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)" en su sede Panamá, ya que cumple con los requisitos mínimos que exige la Ley Nº 52 de 26 de junio de 2015 y el texto único del Decreto Ejecutivo 539 del 30 de agosto del 2018.

SEGUNDO:

El MBA en Dirección de Marketing y Ventas de la "Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)" tendrá una duración de un año en periodo de cuatrimestres. Es de modalidad Virtual.

TERCERO:

El MBA en Dirección de Marketing y Ventas de la "Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)" consta de 40 créditos de los cuales 26 son teóricos y 14 son prácticos.

CUARTO:

El Plan de Estudio de MBA en Dirección de Marketing y Ventas de la "Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)" es el que se detalla en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD HOSANNA (UNIHOSANNA) MBA EN DIRECCIÓN DE MARKETING Y VENTAS MODALIDAD: VIRTUAL I CUATRIMESTRE Horas Abre. Código Denominación CR PRF Total HP Dirección General y Análisis del EDC 001 32 64 3 Ninguna Entorno Empresarial Dirección de Mercadeo y EDC 002 32 32 64 3 Ninguna Comercio Electrónico Sistemas de Información EDC 003 Gerencial para la Toma de 32 32 64 3 Ninguna Decisiones (Big Data) Información Financiera y EDC 004 Administrativa para la Toma de 32 Ninguna Subtotal 128 128 256 12 **II CUATRIMESTRE** Horas Abre. Código Denominación CR PRE Total HP Administración y Evaluación del EDC 005 32 32 64 3 Ninguna Recurso Humano Toma de Decisiones **FDC** 006 Gerenciales y Simulación de 32 32 64 3 Ninguna casos EDC 007 Derecho Laboral 32 32 64 3 Ninguna EDC 800 Monografía 32 64 96 4 Ninguna Subtotal 128 160 288 13 ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN 256 288 544 25 CORPORATIVA











		UNIVERSIDAD HOSA MBA EN DIRECCIÓN DE	MARKE	TINGY	VENTAS		
MODALID	AD: VIR	TUAL					¥
		III CUATRI	IMESTR	E	*		
Abrev	Código	Denominación -	Horas .				
			T-	Р	Total HP	CR	PRE
MBAMGG	001	Neuromarketing	32	32	64	3	Ninguna
MBAMGG	002	Dirección de Equipos de Ventas	32	32	64	3	Ninguna
MBAMGG	003	Negocios ON LINE	32	32	64	3	Ninguna
MBAMGG	004	Investigación de Mercados y Toma de Decisiones de Marketing	32	32	64	3	Ninguna
MBAMGG	005	Opciones de Grado: (1) Exámen General. (2) Práctica Profesional (3) Pasantía Nacional o Internacional (4) Sustentación de un Proyecto final	32	32	64	3	Ninguna
		Subtotal	160	160	320	15	
							*
MBA EN DIRECCIÓN DE MARKETING Y VENTAS			416	448	864	40	-

QUINTO: Informar al Ministerio de Educación que el programa ha sido debidamente aprobado.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 28 de la Ley Nº 52 de 26 de junio de 2015.

Dada en la ciudad Universitaria "Octavio Méndez Pereira" a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

El presidente,

Dr. Eduardo Flores Castro

La secretaria,

Dra Mariela González Ortega